



Aproximaciones teóricas y metodológicas para una Educación
Sexual Integral, desde la educación popular feminista.

Informe realizado en el marco del Seminario de Título “Sexualidades
Secundarias. Cuerpo y poder en el sistema escolar”

Autora: Catalina Elizabeth López García

Profesora Guía: Marcia Ravelo

Octubre, 2020

Santiago, Chile

Introducción

IMPORTANTE: Lo que no se nombra no existe. Es por esto que he decidido utilizar lenguaje inclusivo en este texto. Me refiero a que en algunas ocasiones utilizo el pronombre neutro para referirme a las personas, más específicamente la ‘e’, cuando no puedo reformular la frase en donde no sea necesario el uso de pronombres. Su objetivo es desarmar desde el lenguaje, mínimamente, las concepciones binarias sobre el sexo y género de las personas, dado que sustentan una serie de estereotipos, roles y opresiones cotidianas. Entiendo que el reglamento universitario no lo permite, sin embargo, considero importante como estudiantes poner en tensión esta situación y recordar a la institución, sus compromisos para con la inclusión de todas las comunidades y específicamente con las disidencias sexo-genérica.

Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Travestis, Transgénero, Intersexual, Queer, Asexual y más ((LGBTTTIQA+)). Las diversidades sexuales y de género no se agotan en estas categorías, toda vez que las mismas se manifiestan, construyen y se reivindican también a través de las diversidades culturales con las que se entrecruzan, debiendo prevalecer, en todo momento, el principio de autodeterminación de las personas, así como el respeto al derecho al libre desarrollo de la personalidad y a la identidad de género libremente manifestada. (Consejo Nacional para prevenir la discriminación, 2016, p. 9)

Establecida esta aclaración, te cuento que en las siguientes páginas podrás leer las aproximaciones teóricas y metodológicas que he ido construyendo en base a mi práctica educativa, en torno a la educación sexual desde la educación popular feminista. Desde mi propio lugar político en este territorio, recogeré mis reflexiones en torno a la sexualidad humana, la afectividad, nuestra educación sexual, la teoría y praxis de la educación popular feminista y la necesidad de transformar la educación pública en Chile.

Nací en el verano de 1993, con una vagina y te lo cuento exclusivamente para que hagas todo el proceso de intentar imaginarme y hacer calzar con una imagen, estas palabras que ahora lees. Entonces ya te imaginaste, que me definieron una ‘niña’ incluso antes de nacer y en coherencia, es esa identidad bajo la que se supone que tendría que desarrollar mi vida y mi ser, a grandes rasgos. Todo el cuento, tú sabes, la casa, les hijes, el matrimonio y el marido.

Fue cuando el primogénito de la familia “salió del closet” (mi hermano mayor), que me di cuenta de que no era heterosexual y que, difícilmente, la sexualidad podría ser tan estoica, yo sintiéndola tan cambiante. En ese momento se me hizo más fácil salir de mi propio closet personal, uno que mantuve por varios años porque, aunque nadie me dijo nunca, “tú eres heterosexual así que te deben gustar los hombres”, tampoco nadie me preguntó si realmente lo era, porque es algo que la sociedad simplemente asume. A no ser que tú forma de ser no concuerde con aquellas expectativas, en ese caso harán lo necesario para hacerte encajar en alguna categoría o simplemente rechazarte.

Descubrir mi orientación sexual fue un SÍ definitivo a tomar el control sobre mi autonomía corporal. Ahora que me sentía liberada del placer masculino y mis expectativas sobre los hombres, me dediqué a explorar mis deseos más íntimos y reconocer en mi cuerpo el objeto o sujeto de mi propio deseo.

Identificarme como lesbiana vino algunos años más tarde, cuando le dije a mi madre y padre que no me volverían a ver con un hombre, quise intentar no ser tan categórica (no lo logré) como para decirles que era lesbiana. Quizás porque aún no estaba segura de lo que me estaba pasando, pero no tardó mucho en llegar a mí, ya que rápidamente empecé a frecuentar los espacioslésbicos de Santiago y Valparaíso. Con la definición de la categoría autoimpuesta, llegó bastante fuerte la estrechez de mi relación con el feminismo, con un feminismo interseccional que considera en el análisis las opresiones que suscitan con la imposición de las categorías de sexo y género, raza, clase, especie y otras. Mi activismo se basa en la máxima del buen vivir, independiente de nuestras ideas, identidades, especies etc. Considero que como feministas tenemos que apostar a una transformación completa, tanto individual como colectiva de manera de hacer sustentable nuestra vida en esta tierra. Un día tomé consciencia que mi activismo no podía reducirse a mi vida personal ni tampoco a mi vida profesional, eso significaba que tendría que dedicarme a ser y hacer pedagogía la mayor parte del tiempo, no por obligación ética, sino porque cultivo una pasión por el aprendizaje. Ya era hora de aprehenderme a mí misma.

Te cuento esto, porque enfocarme en mí fue la primera tarea que me puse cuando decidí reeducarme en torno a mi sexualidad. Primero tuve que poner todas las verdades aprendidas en tensión, así identificar mis experiencias y cómo me sentía viviendo regida por esas

verdades y no por mis sentires genuinos. En un segundo momento, decidí volver a mí misma, para reafirmar, reflexionar, reaprender palabras, sentires, placeres y cuidados que fueran importantes para mí. En un tercer momento, comprendí que debía trabajar mucho en mis herramientas comunicativas, para poder expresar de forma adecuada a quienes me rodeaban, todo aquello que relucía dentro de mí. En un cuarto momento, me abrí a explorar nuevos saberes que yacían ahí fuera, saberes que podían provenir de cualquier persona y en cualquier instancia. Hablar sobre sexualidad y como la hacemos parte de nuestra vida, se convirtió en mi actividad favorita con mis amigas. Al final, analicé lo que me estaba pasando, comparé mi experiencia con la de mis pares y llegué a la conclusión de que si estábamos en este camino juntas, desde la óptica de la sanación de alguna violencia sufrida por nuestros cuerpos feminizados, era porque nos formamos como seres humanos, en el contexto de una sociedad que no te enseña a relacionarte como un ser sino más como una máquina. Y mi objetivo como educadora es que ese sistema de omisión y violencia no se siga perpetuando, para así crear ese nuevo mundo posible en el que todes podemos vivir dignamente.

Desde hace 9 años que me formo colectiva e individualmente como educadora popular feminista. En ese proceso, surgió la inquietud de trabajar la educación sexual con niñas y jóvenes, desde esa perspectiva feminista para relevar sus conocimientos personales, compartir sus experiencias y comprender integralmente el desarrollo sexual, afectivo y psicológico de las personas en todas las etapas del ciclo vital. Así comencé a diseñar talleres específicos de educación sexual, principalmente en contexto escolar, pero también para trabajar fuera del sistema educativo formal. El año pasado (2019), trabajé realizando dos talleres de educación sexual para mujeres jóvenes en el Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado de Santiago Centro, dependiente de SENAME. Todas instancias fueron nutriendo en muchas dimensiones, no sólo mi trabajo, sino también mi desarrollo personal.

Esta propuesta diseñada, pone su foco principalmente en la educación pública, porque durante mis años de escolarización y también en mi desarrollo profesional docente, he podido comprobar que el Estado y las instituciones públicas no han logrado pensar, sistematizar y aplicar cambios estructurales para fortalecer la educación pública y forjar su destino como un derecho humano básico para los habitantes de cualquier territorio, dejando en manos de proyectos privados la mayor parte de propuestas educativas alternativas (que desarrollan

enfoques más integrales), que no son accesibles económicamente para todas las personas. Y es necesario aprovechar esta gran plataforma educativa que aspira a la universalidad en su acceso, de modo que nuestra apuesta política como educadores apunte a fortalecer una educación pública, gratuita, integral, decolonialista, de calidad y desde una perspectiva feminista e inclusiva.

¿Por qué es importante educarnos en sexualidad?

No es ninguna sorpresa que yo esté escribiendo estas palabras, para nutrir desde mis saberes, nuestra educación sexual. Cuando estaba en 8vo básico, mi madre recién titulada de la universidad ofreció talleres de educación sexual en mi colegio. Fueron unos cuantos talleres sobre prevención del embarazo, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y afectividad. Debo reconocer que al principio me daba vergüenza, no por la tarea que iba a realizar mi madre, sino porque yo sabía que mis compañeros, sobre todo varones, no le tomarían el peso que requería esa instancia de aprendizaje. Instancia que era bastante inusual en una escuela de monjas en un cerro pequeño en Valparaíso. Efectivamente el día en que nos enseñaron a poner un condón, el recreo fue un carnaval de globos y apenas veían llegar o irse a mi mamá le gritaban a toda voz “¡Ahí viene la tía del Sexo!” ¡Wena tía del sexo!

Cuento esta “anécdota” porque crecí convencida de que es nuestra familia, la principal interesada en nuestro desarrollo integral y con ese objetivo debe también cumplir nuestra educación. Pero mi caso seguramente no es muy común, no todas las familias o tutores tienen la preparación y herramientas para abordar adecuadamente el desarrollo del niño en todas sus áreas, es por eso que es tan importante el contexto inmediato y el funcionamiento de la institucionalidad educativa pertinente, en este caso la escuela.

Algunas claves:

- ~ La sexualidad es inherente al ser humano. Eso significa que todas las personas desarrollan a lo largo de su vida, experiencias, comportamientos, sentires y cuidados propios referentes a la sexualidad, ya sea desde lo corporal, afectivo o mental. Existe un universo de sensaciones en cada ser viviente y son mutables. La sexualidad es un amplio espectro de posibilidades que podemos desarrollar a lo largo de nuestro ciclo

vital. La sexualidad no es algo que tengamos y podamos dejar de tener, somos seres sexuales.

- ~ Es vital tomar seriamente, las riendas de los procesos formativos personales y colectivos, ya que afectan directamente a la vida en comunidad y a nuestro desarrollo vital en el territorio y el tiempo en que habitamos.
- ~ La sociedad androcéntrica (centrada en el hombre) y adultocéntrica (centrada en la adultez), ha desprovisto de su dimensión sexual a los niños y jóvenes, incluso juzgándola de manera punitiva. Y a diferencia de lo que muchas familias pueden sentir o pensar, niños y jóvenes quieren y necesitan acceso total a educación sexual integral.
- ~ Sabemos que cada vez más niños tienen acceso a internet, lo que significa que la virtualidad y específicamente el sexo virtual y sus representaciones como la pornografía patriarcal, está ganando un terreno vital para la educación. Niños y jóvenes ven pornografía mucho antes que escuchen a un referente afectivo conversar con ellos sobre sexualidad.

Educación Sexual en Chile

En este apartado, haré una breve caracterización sobre la Educación Sexual en el territorio chileno, con el objetivo de contextualizar esta temática y abordarla de mejor manera.

La historia de la implementación de una política de educación sexual en nuestro país no ha estado exenta de discontinuidades y dificultades. La Ley de Educación Primaria obligatoria y gratuita, permitió a partir de 1926, que profesionales de la salud y educación implementaran programas de educación sexual, y el Programa “Vida Familiar y Educación Sexual” desarrollado en la década de 1960 durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva y otras iniciativas similares que se desarrollaron durante el gobierno del presidente Salvador Allende, cuyo material producido fue destruido luego del golpe militar, además de un periodo donde se modifican las políticas de enseñanza, erradicando toda referencia a la sexualidad que no estuviese enfocada en la reproducción o se desarrollase más allá de la biología. (Arenas, Durán, Dides y Fernández, 2016)

La vuelta a la “democracia” significó una apertura a desarrollar políticas públicas sobre sexualidad. En 1993 el Ministerio de Educación lanzó una Política de Educación en

Sexualidad, a través de un documento llamado “Hacia una política de Educación Sexual para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación”, gestionado por la Comisión Consultiva en Educación Sexual. Sin embargo, esta política pública no se aplicó de forma obligatoria, sino que de manera voluntaria ceñido bajo la máxima de libertad de enseñanza de cada escuela. Así queda estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Educación N° 18.962 de 1994, contraviniendo el acuerdo que suscribe Chile en la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo el mismo año.

En 1996 llegan las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS), impulsadas por el Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Salud (MINSAL), Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). Estas jornadas fueron financiadas por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y, por supuesto, no estuvieron exentas de controversia por lo que se dejaron de implementar a principios de los 2000. A pesar de que las JOCAS fueron las primeras instancias de conversación sobre educación sexual en establecimientos educativos, estas jornadas no eran en horarios lectivos y no estaban insertas en el currículo por lo que a mí parecer, su efectividad estuvo muy reducida, pensando también en que sólo se centraban en la prevención del embarazo y del VIH/SIDA.

En el año 2001, se presenta el “Plan de Sexualidad Responsable”, iniciativa de MINEDUC, SERNAM y MINSAL, cuyo principal objetivo era formar docentes, capacitar a organizaciones sociales y entregar información /consejería a jóvenes. En el 2004 se crea la “Comisión de evaluación y recomendaciones sobre educación sexual” que inició un proceso de análisis en el tema que arrojó muy malos resultados. Producto de eso se crea la Secretaría Técnica de Educación Sexual de MINEDUC que desarrolló el Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad a partir del año 2005. A partir del 2006 y desde la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile se empieza a implementar el postítulo Programa de Aprendizaje en Sexualidad y Afectividad (PASA) de manera online y el cual se reprodujo a través del Plan de Actividades de Educación en Sexualidad y Afectividad (PLANESA) hasta el año 2008.

Desde el año 2009 el MINEDUC incorpora definitivamente la Educación Sexual dentro de los objetivos y contenidos del currículo, y aunque la Ley Orgánica Constitucional de

Enseñanza (LOCE), gracias al movimiento estudiantil finalmente es derogada y cambiada por la Ley General de Educación (LGE), ésta tampoco comprendía la obligatoriedad de los establecimientos para impartir Educación Sexual y Afectiva, lo que nuevamente deja a voluntad de cada comunidad educativa el aplicar programas educativos en esta materia.

El 18 de enero del año 2010, es promulgada la Ley 20.418 que establece lo siguiente:

~ Artículo 1°. - Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial.

Dicha educación e información deberán entregarse por cualquier medio, de manera completa y sin sesgo, y abarcar todas las alternativas que cuenten con la debida autorización, y el grado y porcentaje de efectividad de cada una de ellas, para decidir sobre los métodos de regulación de la fertilidad y, especialmente, para prevenir el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual, y la violencia sexual y sus consecuencias, incluyendo las secundarias o no buscadas que dichos métodos puedan provocar en la persona que los utiliza y en sus hijos futuros o en actual gestación. El contenido y alcance de la información deberá considerar la edad y madurez psicológica de la persona a quien se entrega.

(MINSAL, 2010)

En este extracto de la Ley, se puede constatar un poco más el compromiso del Estado de Chile, por garantizar Educación Sexual. Sin embargo, a mi parecer, es desde una perspectiva educativa biologicista que se centra principalmente en aspectos sexuales reproductivos y no integra otras dimensiones fundamentales de la sexualidad humana y, específicamente, de niños y jóvenes. Sin detenernos tanto más, podemos comprobar que la iniciativa sale principalmente desde el Ministerio de Salud, puntualmente desde la Secretaría de salud pública y no contempla como gestor fundamental al Ministerio de Educación ni la experiencia y voz del magisterio.

El MINEDUC, desde el 2011 se dispuso a presentar 7 programas de educación sexual provistos por diferentes entidades y perspectivas para que los establecimientos pudiesen elegir el de mayor compatibilidad con su proyecto educativo.

Desde la corporación MILES, conciben varios problemas respecto a la puesta en escena de estos 7 programas de libre disposición. los comparto acá para que podamos pensarlos detenidamente:

- 1.- El carácter intersectorial de la implementación de los programas de educación sexual y la superposición de roles entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación en lo que respecta al carácter técnico y administrativo de la implementación de la ley.
- 2.- Externalización del servicio como modelo de mercado.
- 3.- Mecanismo de financiamiento poco definido. (Dides, Fernández & Miles Chile, 2016, p.20)

En efecto, la promoción de programas que provienen de entidades tanto públicas como privadas, no enfatiza el compromiso del Estado de Chile a través del Ministerio de Educación en garantizar el acceso a información, servicio y educación en temas de sexualidad y afectividad, sino que sigue reproduciendo la lógica del Estado subsidiario y no garante de derechos para todas las personas. Ejemplo de esto, son las graves aseveraciones de algunos programas en los que señalan la homosexualidad como algo no deseable en el ámbito sexual y educan en sexualidad en torno a la idea de posponer la edad de iniciación sexual y practicar la abstinencia como principal método anticonceptivo. Cuando pienso en estas situaciones no puedo evitar pensar en el patético episodio en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en donde María Pía Adriazola, esposa de José Antonio Kast, dice que el verdadero sexo seguro es el que no se ejerce.

A mi parecer, una de las instancias institucionales más efectivas para tratar esta temática, estuvo a cargo de la Municipalidad de Santiago, que en el año 2016 lanza el libro “100 preguntas sobre sexualidad adolescente”, que es un proyecto financiado por el Ministerio de Salud a través del Programa de Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria. Nuevamente el MINEDUC brillando por su ausencia en una iniciativa que buscó, por sobre todas las cosas, relevar y revelar las voces de miles de jóvenes sobre una temática tan relevante para sus vidas.

Como era de esperar, no tardó mucho en hacerse notar por la controversia que causó en ciertos sectores más retardatarios de nuestro país que siguen considerando que hablar sobre

sexualidad con niños y jóvenes significa adoctrinamiento sexual y perversión, sin tomar en cuenta que, si surgen ese tipo de instancias, es porque realmente nuestros jóvenes en las escuelas no reciben respuestas a las preguntas propias de la etapa de desarrollo en la que se encuentran.

Proyecto ESI (Educación Sexual Integral)

Siguiendo los pasos de Argentina que tiene vigente desde 2006 una ley de educación sexual integral, los avances del movimiento feminista y las iniciativas legislativas en materia de Educación Sexual, el año 2019 es ingresado al Congreso el Proyecto de Ley de Educación Sexual Integral que sigue actualmente en trámite legislativo. Ahora quiero destacar algunos aspectos de la ley.

En primer lugar, la ley destaca que la titularidad del derecho a la educación sexual son niños y jóvenes en etapa escolar, por lo tanto, considero que establece de mejor manera que quienes son directamente beneficiados por este derecho son los niños y jóvenes y no sus padres de acuerdo a sus intereses educativos, éticos o morales.

Segundo, considero importante relevar los principios rectores de la ley: Reconocimiento del derecho a la educación sexual; Interés superior del niño y joven; Carácter laico; Autonomía progresiva; Inclusión, igualdad y no discriminación. ; Integralidad; Participación y derecho a ser escuchado.

Y tercero, relevar los lineamientos curriculares con sus objetivos principales:

- ❖ Incorporar la educación en sexualidad y afectividad dentro de las propuestas educativas de todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, desde la educación parvularia a la educación superior;
- ❖ Asegurar la transmisión de información y el desarrollo de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en sexualidad y afectividad;
- ❖ Prevenir (i) la violencia de género y el abuso sexual; (ii) enfermedades* de transmisión sexual; y (iii) embarazos no programados;
- ❖ Procurar igualdad de trato, respeto y oportunidades para hombres y mujeres;

- ❖ Erradicar las discriminaciones basadas en el sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género (Cámara de Diputados, 2019)

Como podemos constatar, es una ley mucho más completa que la actual regulación amparada bajo la Ley 20.418, ya que considera aspectos no sólo biológicos, sino que psicológicos, socioculturales, afectivos y éticos. Estas consideraciones dan una apertura importante para trabajar integralmente la sexualidad con jóvenes y dar espacio a las conversaciones necesarias que tenemos pendientes como sociedad.

Pero, para los efectos de la Ley, sus fundamentos y proyecciones, se siguen reproduciendo las concepciones binarias en cuanto a la construcción social del sexo y el género en las personas, puesto que denota la nominación de hombres y mujeres y no hace énfasis en el reconocimiento de identidades diversas que se fugan de la norma sexo-genérica. Se puede desprender también, la falta de consideración por revelar dentro de los aspectos regidos por la ley, la educación sexual incluyendo la dimensión erótica del placer y deseo, en conjunto con la relevación de la voz propia de les estudiantes en todas las etapas escolares.

Pero, si los garantismos sexuales se ofrecen al mejor postor (al más capaz), si la *satisfacción sexual* es sólo ostentada por aquellos que pueden lograrla por sí mismos: ¿Cómo satisface su deseo una persona con cuadriplejía?; por ejemplo. ¿Qué significa ser o estar satisfecho sexualmente en cuerpos subsumidos que no saben de qué son capaces porque no se les habilitó para descubrirlo? (Peirano, 2020, p. 17)

En efecto, existe un amplio espectro de personas e identidades en diversas situaciones de discapacidad, a las cuales no se contempla como persona sexuada y sexual, incluso menoscabando y despojando de su sexualidad a estas personas o sometiéndolas bajo patologías varias, por ejemplo, la siempre comentada hipersexualización de las personas con Síndrome de Down.

Entonces el llamado es ¡Necesitamos ampliar la mirada urgentemente! y en eso gran aporte han sido diversas organizaciones de profesionales, activistas y jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos de las personas como la Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA), Red Abortando Mitos, Red por la Educación Sexual, Matronería y Sexualidad entre otras, por tensionar las miradas y hacer aportes efectivos para la inclusión

de todas las problemáticas en torno a la sexualidad infanto-juvenil y proyectar la ESI al trabajo con adultos, no sólo en ámbitos educativos como instituciones de educación superior, sino también incentivar el desarrollo de actividades de ésta índole en centros comunitarios, culturales y entre la población en general.

Desglosando algunos conceptos importantes.

Para empezar esta revisión quiero puntualizar que, desde mi perspectiva y experiencia, los esfuerzos institucionales, pero también de la sociedad civil para contener, acompañar y educar a la niñez y juventud, no han sido eficientes, efectivas, afectivas ni tampoco integrales (Salvo por reducidas instituciones privadas que han desarrollado su línea de trabajo en esta materia hace ya tiempo como APROFA y otras que mencioné anteriormente). Por lo que, en momentos de trámite legislativo, nos encontramos frente a una oportunidad particular para darle la importancia que requiere la educación sexual, sobre todo considerando el proceso constituyente que actualmente se desarrolla en Chile.

Para construir la base teórica de mi propuesta, me centré en cinco conceptos o claves importantes, que vamos a revisar a continuación.

¿Qué es la sexualidad? ¿Cómo la experimentamos?

La sexualidad es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida y comprende el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vive y expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas y roles, así como en relaciones interpersonales. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se viven o expresan siempre. La sexualidad está influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, legales, históricos, religiosos y espirituales. (Consejo Nacional para prevenir la discriminación, 2016, p. 32)

Somos seres sexuales y por tanto es comprensible que todo lo que tenga relación al sexo primero se aborde desde el cuerpo, y como tal, cada quien vive esa realidad de manera particular. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de

la Salud (OMS) definen sexo como las características biológicas que definen a una persona como un macho o una hembra. Esta definición está construida en base a una categoría binaria en que las personas son hombres y mujeres según lo que tengan entre las piernas.

Sin embargo, el sexo biológico no es binario. Así actualmente la OMS reconoce que el sexo biológico responde a diversos factores como tus cromosomas, genes, hormonas, receptores de hormonas, órganos sexuales internos y externos y además tus características sexuales corporales como senos, vello corporal etc. De hecho, los organismos internacionales estiman que alrededor del 1,7% de la población nació con una combinación genética que no fue posible categorizar en el binarismo hombre/mujer. Antes, a estas personas solían nombrarlas “hermafroditas”. Sin embargo, el término correcto para las personas humanas es “intersexual” ya que les humanas no tienen la capacidad de reproducirse por sí mismas, a diferencia de otros animales no humanos que son clasificados bajo el concepto “hermafrodita”.

Entonces, ya empezamos desarmando la primera definición estática. El sexo biológico es diverso, aunque reconocemos que existe gran cantidad de personas que sí podrían ser categorizadas como masculino o femenino y coincidir efectivamente con cómo se sienten y cuáles son sus genitales. Esa “gran mayoría” constituye en nuestra cultura actual una “ideología de la normalidad” en la que toda persona que no pueda ser categorizada, entonces es patologizada como anormal.

Desde los estudios críticos en torno al concepto de discapacidad¹, se plantea que la “ideología de la normalidad” ... “opera sustentada en la lógica binaria de pares contrapuestos, proponiendo una identidad deseable para cada caso y oponiendo su par por defecto, lo indeseable, lo que no es ni debe ser. El otro de la oposición binaria no existe nunca fuera del primer término sino dentro de él; es su imagen velada, su expresión negativa, siendo siempre necesaria la corrección normalizadora” (Rosato et al., 2009: 96).

Esa ideología de la normalidad, opera en todos los ámbitos de nuestra vida, por tanto, en las comprensiones de la sexualidad y el cuerpo, está particularmente presente.

Según la OMS:

“El término “sexualidad” se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se expresen todos. Sin embargo, en resumen, la sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos. (OPS/OMS, 2000)

La sexualidad es algo muy personal, pero eso no quiere decir que sea necesariamente privado. Valdés (1999) concibe la sexualidad como un concepto comprensivo que incluye tanto la capacidad física para la excitación sexual y el placer (líbido), como los significados personal y socialmente compartidos relacionados con el comportamiento y con la formación de las identidades sexuales y de género. Esos significados socialmente compartidos vienen dados en los discursos hegemónicos.

Los significados del orden sexual se vehiculan en discursos. Los agentes humanos viven su experiencia sensual y sexual por la vía de las categorías de un discurso del deseo que es dominante en sociedades dadas; y este discurso del deseo es, en esencia, determinado por los requerimientos económicos del modo de producción. El discurso posee una gramática que determina quién le hace qué cosa a quién, y es esta gramática del sexo la que designa objetos o sujetos de las prácticas sexuales. (Abarca, 2000, p.105)

Estos discursos hegemónicos, se reflejan concretamente en los roles de género asignados al sexo biológico binario, la expresión, el deseo e incluso el placer. La ideología de la normalidad establece, como dice Abarca, cómo pensamos, sentimos, a quién queremos, de qué forma nos vestimos, a quién metemos a nuestra cama y un sinfín de otros ejemplos. A través de esos ejemplos concretos, podemos divisar como el discurso de lo íntimo y lo privado de la sexualidad, se politiza para ponerlo en tensión y considerar que ambas

dimensiones están completamente imbricadas y no sería efectivo poner a la sexualidad solamente en lo privado, cuando es un tema de interés necesariamente público.

Es por esto que se piensa la sexualidad como una construcción social, relacionada con las múltiples e intrincadas maneras en que nuestras emociones, deseos y relaciones se expresan en la sociedad en que vivimos, donde los aspectos biológicos condicionan en parte esta sexualidad, proporcionando la fisiología y morfología del cuerpo las condiciones previas para esta construcción. La sexualidad de cada persona emerge y existe en un contexto cultural, influenciada por múltiples variables, tales como: psicológicas, edad, socioeconómicas, sexo biológico, rol de género, etnicidad, por lo que es necesario un amplio reconocimiento y respeto de la variabilidad de formas, creencias y conductas sexuales relacionadas con nuestra sexualidad. (Montero, 2011, p. 1249)

¿Qué entendemos por Afectividad?

Otra dimensión humana que se ha dejado maliciosamente en lo privado es la Afectividad, parte fundamental del desarrollo humano: ya que se refiere al conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con las demás personas. (MINEDUC, 2019, p. 41)

La afectividad es un rico espacio de creación y emoción que, en nuestra cultura capacitista (forma de discriminación social, política y cultural a las personas con discapacidad, diversidad funcional o neurodiversidad) e individual, no encuentra la valoración adecuada. Las sociedades occidentales, han relevado mucho la importancia del desarrollo humano en el ámbito físico e intelectual, incluso asociándolo más al desarrollo de una masculinidad hegemónica, dejando a la afectividad, en el “metarelato” de lo femenino como un proceso que se vive en privado.

Es interesante detenerse en cómo el binarismo se da en todo orden de cosas, en una cultura que apuesta por una normalidad de cuerpos, mentes, almas, sistemas y organizaciones. Nos encontramos siempre frente a las mismas dicotomías binarias; del sexo y el género, pene y vagina, hombre y mujer, cuerpo y mente, sexualidad y afectividad.

Por eso propongo en este ensayo, poner bajo la lupa aquellos conceptos que repetimos sin examinar detenidamente su lugar en el engranaje. Este cuestionamiento, tiene que ver con poner en tensión lo que viene de afuera y aquello que sentimos por dentro, para ver cómo estas dimensiones se relacionan, que es lo propio de mí que tengo que relevar, que es lo de afuera que me potencia y qué es lo que me reprime, determina o amarra para transformarlo. Tiene que ver con hacernos cargo de nuestro desarrollo íntegro, digno y responsable.

¿Cómo educamos en sexualidad?

Sexuality is more than reproduction, it is an intrinsic part of each of us, is how we develop and relate with others and with the environment of the society to which we belong. (Revista Médica Chile, 2011, p. 1249)

Traducción propia: Sexualidad es más que reproducción, es una parte intrínseca de cada uno de nosotros, es cómo nos desarrollamos y nos relacionamos con los demás y con el entorno de la sociedad a la que pertenecemos.

Pero también es cómo vivimos el deseo y el placer individual, se trata de experiencias, sentimientos, impulsos, sensaciones, deseos que pueden venir o no desde la erotización del propio cuerpo o de uno ajeno. Significa repensar la sexualidad desde una dimensión holística, entendiendo esta palabra como, aquella comprensión integral de todas nuestras dimensiones y realidades humanas. La educación sexual es la pieza clave, la pieza faltante diría yo, para contribuir de manera efectiva al desarrollo sexual saludable de una juventud consciente.

El por qué implementar educación sexual ya lo sabemos, primero porque es importante el proceso de aprendizaje del cuerpo y de la sexualidad no sólo desde la salud sexual, reproductiva y preventiva, sino que dese una perspectiva integral. Segundo porque sabemos que los jóvenes quieren y necesitan educación sexual que no sea la reproducción de la industria pornográfica hegemónica.

Tercero, porque tenemos la data que nos muestra las carencias que tienen los jóvenes en este ámbito que se refleja directamente en cómo viven su sexualidad un grupo importante de la poblacional juvenil en Chile, ejemplo de eso es la alta tasa de embarazos no programado en niñas y jóvenes (a pesar de que ha bajado en los últimos años), alta tasa de contagios de VIH y el poco uso de métodos de barrera para embarazos e ITS, siendo el más utilizado el condón

para penes. La carencia de Educación Sexual en Chile, no sólo se expresa en los datos que abundan en estudios sobre la materia, sino también en comportamientos descuidados, desconocimiento y desconexión con el cuerpo, reproducción de roles hegemónicos y expectativas de prácticas sexuales higienizadas, provenientes de la industria del porno hegemónico.

Adela Montero (2011) nos cuenta en su estudio que fue posible comprobar que la información que poseen los adolescentes consultantes en Salud Sexual y Reproductiva, es insuficiente y en muchos casos contradictoria y equivocada, asociándose con gran frecuencia a mitos y creencias que inciden de manera negativa en aspectos relacionados con su propia sexualidad. (Montero, 2011, p. 1250)

Tenemos claro que necesitamos fortalecer la Educación Sexual, y efectivamente desarrollar una base de aplicación universal. Pero ¿Cuál es la fórmula? Si es que existe una, podríamos encontrar algunas claves para su respuesta en los cuestionamientos de Valeria Flores (pongo su nombre en minúscula por la expresa petición de Valeria en sus reflexiones pedagógicas), profesora, lesbiana y educadora sexual argentina.

De modo que la educación sexual es un campo de tensión crítica, un territorio de disputas de saberes, de modos de subjetivación, de paradigmas de inteligibilidad del género, de valores sociales y culturales, en definitiva, una disputa por la legitimidad de ciertos cuerpos, ciertas prácticas y ciertos deseos. Ya sea desde posturas hegemónicas o minoritarias, la educación sexual en el marco escolar puede comprender desde la enseñanza de la abstinencia hasta la correcta colocación del preservativo, desde el funcionamiento del aparato reproductor a la prevención del abuso sexual, desde la secuencia ilustrada del embarazo y el parto hasta la información sobre cómo hacerse un aborto seguro con pastillas, desde la problematización de los estereotipos de género a la reafirmación de la diferencia sexual prescripta por la anatomía genital, desde la promoción de la heterosexualidad como sexualidad única, legítima y normal a la presentación de modelos identitarios de una diversidad “higienizada y pacificada”, sólo por nombrar algunas temáticas que se hacen presente en las escuelas. (Flores, 2015, p. 4)

En esa discusión pedagógica, yo propongo incentivar la reflexión y comprender desde la perspectiva de construcción de saberes dialógicos, el compartir experiencias de vida y tensionar las diferencias desde el respeto y el compromiso por la dignidad humana y el pleno desarrollo de niños y jóvenes sobre todo.

Sin embargo, existen grandes reticencias a generar cambio en las miradas y modos educativos en el sistema escolar. Ejemplo de esto son las indicaciones que hicieron diputados de derecha, al proyecto de Ley de Educación en Sexualidad Integral, para poner en primera consideración el derecho preferente de las madres y padres sobre este aspecto de la educación de sus hijos. (Diario Constitucional, 2019)

Me parece que es importante mantener el objetivo en el bien superior del niño, ya que la titularidad de ese derecho recae en ellos y no en su familia o cuidador, por lo que el deber del Estado es preferente con el niño, sobre todo entendiendo que no todas las familias tienen las herramientas para abordar una educación sexual integral, no todos los niños tienen una familia que vele por ese derecho, me detengo acá en la problemática urgente que se presenta en SENAME, ejemplo que no podría ser más claro, respecto a la vulneración SISTEMÁTICA del Estado a la niñez pobre en Chile.

Entonces teniendo en cuenta ese principio, discutamos sobre las mejores formas de planificar, gestionar, implementar y evaluar un programa nacional de Educación Sexual, más aún si como educadores nos posicionamos desde una perspectiva feminista, en mi caso feminista interseccional.

Sigamos con Valeria Flores, porque me parece interesante lo que señala respecto a si estamos con la disposición ética y afectiva para construir esta educación sexual, nunca desde cero, porque hay que recordar que los estudiantes ya tienen premisas, conocimientos y experiencias en torno a su propia sexualidad.

El siguiente extracto me parece demasiado certero en su potencia para tensionar verdades, sobre todo. A continuación, un pequeño extracto de su reflexión.

¿Qué versiones de la educación sexual son posibles y construibles en nuestras escuelas y aulas, en nuestras prácticas docentes, en nuestra propia imaginación pedagógica y sexual? ¿Qué preguntas incómodas, atrevidas, arriesgadas marcan el

horizonte de nuestra enseñanza? Por ejemplo, qué lugar encuentran en nuestros imaginarios estas preguntas: ¿pensamos a niños y niñas como sujetos de placer? ¿Entendemos la infancia como estado político o como estado biológico? ¿Nuestra escucha está preparada para relatos de deseo y de goce de lxs niñxs o sólo para cuando son víctimas? ... (flores, 2015, p.6)

La lectura de este texto me trajo bastantes debates internos, respecto a mis concepciones y sobre todo reconocimiento de algunas limitaciones. ¿Qué tanta preparación tenemos para abordar una educación sexual integral amplia, constructiva y diversa? ¿De qué forma me relaciono yo ‘docente’ con mi propia sexualidad? ¿Cómo es la relación con mi cuerpo? ¿Y con el cuerpo de otros? ¿Examino mis prácticas sexuales, en pos de construir relaciones más sanas con las demás personas? ¿Cómo me hago cargo de mis relaciones afectivas? ¿Cómo reconozco, reflexiono y establezco mis límites sexo-afectivos? ¿Cómo hago presente mi respeto y reconocimiento a la diferencia/disidencia en un sentido amplio? ¿Cómo me hago cargo de promover y sostener discursos, reflexiones y prácticas inclusivas con una perspectiva crítica? Nos hago estas preguntas porque tenemos que ponernos también bajo esa lupa, el patriarcado habita en cada una de nosotres. Por eso te invito a examinarlas, con el fin de poder ampliar nuestro espectro de conocimientos, reflexiones y experiencias, con compañeres docentes, familias y cuidadores y estudiantes.

La Educación Popular Feminista como herramienta de transformación.

Desde el feminismo, se ha puesto siempre mucho énfasis en la dimensión experiencial, lo que nos pasa por la cuerpo, relevar la forma en cómo nos afecta el mundo y como respondemos ante ello. Específicamente, el llamado es a tomar perspectiva y valorar nuestras experiencias para redefinir las estructuras opresivas, poner el patriarcado bajo la lupa, tanto en lo íntimo como en lo privado; lo personal es político decía ya en los 60 Kate Millet, feminista radical estadounidense.

En Abya Yala², las feministas crearon hermosos caminos de descubrimiento personal y colectivo en pos de la liberación de los saberes, las experiencias y, en definitiva, la vida.

² Término utilizado por el pueblo Kuna que habitó el actual territorio denominado Panamá. No existe documentación que pueda sustentar que el pueblo Kuna denominaba de esta forma a todo el territorio que ahora

<<Lo personal es político>>, decimos las feministas. Esto apela a las dimensiones pedagógicas y culturales de las revoluciones. Transformar los vínculos, saliendo del <<sálvese quien pueda>> para llegar al <<vamos juntxs>>, dejar el ordeno-mando-obedezco para llegar al <<decidimos juntxs y juntxs hacemos>>, es una tarea gigantesca que va a contramano de lo aprendido como jerarquías, criterios de autoridad, en los límites establecidos sobre la base del aturdimiento que producen los medios de comunicación masiva, el sistema educativo tradicional, la coerción social y la represión. (Korol, 2016)

Desde la teoría y práctica feminista, tenemos que considerar como base metodológica, la sistematización de los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje y de producción de conocimiento colectivo, para disputar la hegemonía de la producción del conocimiento y la invalidación de la experiencia personal y colectiva desde el cuerpo y la emoción.

Esos procesos de enseñanza y aprendizaje que impulsan se basan en el “partir de sí”, idea que significa que el aprendizaje se desarrolla a partir de la propia identidad, de los propios deseos y necesidades, de la propia cotidianidad y de la experiencia vital. El “partir de sí” significa reapropiarse libremente de sí, del lenguaje, del significar la realidad, del nombrar el mundo y responde las interrogantes a partir de la propia experiencia; significa representar al mundo para poder habitarlo y transformarlo, desarrollar un pensamiento que le dé coherencia a la propia vida, “tener la autoría de la propia vida” (Ochoa, 2008, p. 126-127)

A partir de estas y otras ideas sobre la educación en el sentido más amplio, el proyecto educativo feminista se basa en siete pilares: la dimensión personal, la dimensión experiencial, la grupal, la dialógica y la espacio-temporal. (Maceira, 2007, p. 4) Tomando esos siete pilares como base, la máxima conlleva el respeto del pensamiento y el deseo de las personas, de su derecho a conocerse y soñarse, no desde la doctrina sino desde la generación de herramientas que les genere referentes, ideales, principios, proyectos y decisiones propias. (Maceira, 2007, p.8)

conocemos como América, o sólo al territorio que habitaban y conocían. Sin embargo, desde el feminismo comunitario, principalmente, han reivindicado este nombre como estrategia política de descolonización del territorio/cuerpo que habitamos.

¿Por qué tensionar y focalizar en la educación pública?

Bellei establece tres características esenciales de la educación pública, primero que sus propósitos apuntan al bien común. Segundo que su misión principal es llegar a todos los espacios para todas las personas, debe ser universal y tercero es que su organización es/debe ser controlada por instituciones públicas.

Tomando estas características es que considero necesario poner el foco en la educación pública para intervenir los espacios de discusión en torno a la Educación Sexual, pero también para disputar estos espacios de formación con el objetivo de favorecer y fortalecer las instancias en que niñas y jóvenes pueden hablar sobre sus experiencias y compartir sus sentires y opiniones. En este sentido, es importante que siempre tengamos en consideración que la educación pública puede ser nuestro perfecto escenario para poner sobre la mesa temas controversiales, en los que existe al menos un estándar mínimo de apreciaciones para su desarrollo, en este caso establecidos por los organismos internacionales como ONU y UNESCO. Esto, sucede porque la educación pública tiene que ser el espejo de los avances culturales de la sociedad y también hacer eco de aquellos avances en políticas públicas que desarrolla el Estado chileno, sobre todo en materia de tratados y pactos en la comunidad internacional.

Como pueden ver, hasta acá sólo me he referido a los espacios institucionalizados del sistema de educación pública. Sin embargo, la educación pública no necesariamente tiene que circunscribirse al espacio de la institución, sea escuela, colegio, universidad etc. Me pregunto si es que acaso podemos hacer/ejercer educación pública en cualquier espacio. O si la comunidad de una institución de educación pública puede ejercer su derecho a educarse públicamente y hacer ocupación, en esa actividad, del espacio público. Yo creo particularmente que sí, sobre todo porque se tensiona el espacio “privado” (en un sentido figurado) en el que ocurren los procesos educativos, que son escuelas, institutos, liceos, colegios y universidades, todos edificios cerrados.

En este sentido, considero que cuando estamos gestionando y gestando una educación que es sumamente necesaria e importante para el desarrollo humano, estamos desarrollando ese proceso bajo la lógica del bien común y, por tanto, podemos crear/construir organizaciones y espacios colaborativos con nuestras comunidades más

cercanas y abordar la problemática de la manera más adecuada. Considero que es un error legar sólo en el Estado toda la responsabilidad y gestión de un tema que es de interés transversal y que debemos tratar tanto de forma individual como colectiva.

Propuesta de educación sexual feminista. Principios y estrategias

El objetivo de esta propuesta es aportar a la gestación colectiva de una educación sexual integral, desde una perspectiva feminista interseccional que incorpora una mirada inclusiva y diversa. Una educación sexual que considere como base de su creación, la relevación activa y constante de les estudiantes, quiénes son y deben ser sus principales gestores y sujetos de derecho. Y, por tanto, aporta principios y estrategias que creo necesarios para su desarrollo en la educación pública como también en la privada y en distintos espacios educativos/auto-educativos, ya sean formales o informales.

Revisados los conceptos problemáticos y presentada la mirada teórica para abordar una educación sexual integral, empiezo ahora a incorporar en ésta una perspectiva feminista desde la metodología de la educación popular que vuelva a las experiencias humanas y deconstruya el conocimiento patriarcal que nos ha sido legado. Propongo releer el cuerpo a través de diversas autoras y autores que han sido presentades a lo largo del marco referencial, pero también incorporo algunas metodologías que pueden aportar a generar reflexiones más enriquecedoras para el desarrollo sexual infantil y juvenil.

Es importante aclarar que esta propuesta no es un manual de educación sexual en el cuál encontrar respuestas a preguntas que puedes o no hacerte. Solamente aspiro a compartir algunas de las reflexiones que he ido gestando los últimos años a raíz de mi identidad sexo-générica y mi proceso de “profesionalización” docente.

Principios para una educación sexual integral y feminista.

Comprender las condiciones individuales del niño o joven, aquello con lo que se nace, comprender su historia y proyecto familiar, problemas, crisis, cambios, resoluciones y proyecciones. Conocer su historia individual, costumbres, valores, modos de vida y cosmovisión del mundo. Comprender el contexto sociohistórico del niño o joven, el lugar donde nació, donde creció, su realidad socioeconómica, las formas de crianza, los patrones culturales, la socialización del niño en cuánto a su sexo-género, la relación con la escuela y

la educación. Por último comprender la dimensión relacional del grupo/curso. Cómo se llevan, el nivel de confianza, las dinámicas grupales, los problemas relacionales entre un grupo u otro, entre individuos.

Para el momento de iniciar el viaje de Educación Sexual Integral, es importante que se den las siguientes instancias.

Si trabajas en una institución de educación pública, seguramente ya hay conversaciones rondando sobre el tema, si es que aún no inician las clases de educación sexual. Es importante que como docente te hagas partícipe, de manera estratégica para lograr hacerlas una realidad. Sin embargo, también es seguro que no sea tan fácil. Aunque en la educación pública, sobre todo con la ley 20.418, el Estado debe ser garante de entregar educación sexual al menos en educación media, puede ser que te sigas encontrando con trabas de la comunidad educativa para que se consolide la educación sexual y para que finalmente se conversen sus aspectos más relevantes con todos los actores. Es importante que madres, padres, apoderados tengan conocimiento sobre lo relevante que es una formación sexual en el desarrollo de los estudiantes, considerando principalmente que es un derecho humano básico del que son garantes por leyes que sobrepasan el territorio nacional. Eso no significa que vamos a dejar a las familias o personas significantes de los estudiantes fuera de sus procesos, queremos lograr justamente lo contrario, que se hable sobre sexualidad tanto en casa como en la escuela.

A la par, los educadores también deberán reflexionar sobre cómo incorporar, mejorar o transformar la educación sexual en el aula y en el cotidiano con los estudiantes, tienen que existir pisos mínimos respecto a lenguaje, actitudes, prácticas y reflexiones en el espacio educativo.

Y por último pero lo más esencial. **¿Qué quieren los estudiantes?** Inquietudes, saberes, experiencias, sentimientos, pensamientos, proyecciones y sueños. Esto significa no relegar el espacio a que surja la voz de los estudiantes, en la instancia de la clase. Si no, incorporar una educación sexual de manera transversal en las disciplinas y momentos que suceden en el cotidiano del proceso educativo, para que la comunidad educativa entera construya un diálogo abierto y amplio en el día a día.

Para empezar, sólo hay que generar la instancia de confianza en la que cada uno de los estudiantes podrá depositar algún tema que sea de su interés de forma anónima. Tú puedes pensar las mejores formas para abordar la temática con el grupo con que trabajas. Por ejemplo, si el diálogo es más fluido con un curso, sólo basta con que pienses una pregunta gatillo interesante, una frase controversial, una situación problemática de la vida real, o algún recurso con el que te asegures una introducción adecuada al tópico sexualidad. Uno de esos recursos puede ser lo que algunas personas nombran como la “caja negra” en donde a lo largo de un tiempo se deja la caja en la sala y los estudiantes pueden depositar papeles con un tema que quieran tratar en clases. Como es de manera anónima ayudamos a quienes sean más tímidos y precavidos respecto al tema a no exponerse libremente para resolver sus dudas, y también te dará una primera impresión de lo que tus estudiantes necesitan y buscan en la educación sexual, la motivación siempre será tu mejor aliada.

Estrategias para una educación sexual integral y feminista.

A continuación, te presento una serie de temas que están incorporados en muchos programas de educación sexual y otros que no. Sin embargo, están presentados relevando algunas consideraciones que me parece importante discutir.

~ Anatomía sexual humana

Según mi experiencia y lo que he podido leer e investigar respecto a educación sexual, es muy importante que partamos por el cuerpo. Con esto me refiero a que pongamos en examen el cuerpo humano, sus diferentes características y formatos, las percepciones que tenemos sobre nuestro propio cuerpo y el de los demás. Pero primero debemos hacer ese mismo trabajo con nuestras propias construcciones sobre el cuerpo, para eso recomiendo revisar algunas/es autores que teorizan sobre este tema. De esta manera también podemos hacer tensionar nuestras percepciones sobre nuestro cuerpo físico, los cuerpos ajenos y nuestras relaciones.

El cuerpo –nos dice Linda McDowell– es el primer espacio social de los individuos, donde se ven reflejadas las construcciones socioculturales, la autoidentidad, las heterodesignaciones; el cuerpo –según Rossi Braidotti– es una encrucijada de fuerzas intensivas de una superficie donde se inscriben los códigos sociales; está,

por tanto, subjetivado. Los cuerpos son construcciones geopolíticas marcadas por su posición, con una historia específica, con circunstancias geográficas únicas, con jerarquías espaciales de diversa escala de opresión. Somos y tenemos cuerpo y nuestro devenir cotidiano se encuentra saturado de necesidades asociadas con nuestra existencia corporal. El cuerpo es asiento de apetitos, deseos y necesidades; lugar de procesos fisiológicos y metabólicos; blanco de ataques microvirales; fuente de placer y de dolor; territorio de control y represión. (Sánchez, 2009, p. 106)

Judith Butler, en el desarrollo de su teoría sobre el cuerpo y el género, ha estudiado la vinculación innegable entre el cuerpo y el discurso, reconociendo que la materialidad del cuerpo no es solamente discursiva, así tampoco negar al cuerpo como existente real. (Martínez, 2015, p. 2)

Implica reconsiderar el estatuto epistemológico del cuerpo. Si en el campo de lo humano la materialidad del cuerpo no permanece independiente de los discursos sociales, y éstos representan e incluso, en cierto sentido, otorgan existencia a los cuerpos, es necesario, entonces, estudiar las condiciones bajo las cuales el cuerpo material se convierte en sexuado. (Martínez, 2015, p. 2)

Si te interesa partir el proceso de educación sexual desde el cuerpo entonces, recomiendo que partas con una jornada reflexiva respecto al cuerpo sexuado. Una posible actividad podría partir con la pregunta diagnóstico ¿Qué es el cuerpo para ustedes? Quizás iniciar con una lluvia de ideas, de pronto no es tan fácil lograr que alguien parta con una respuesta más larga, todo dependerá del grupo con el que estés y su relación pedagógica. No olvides leer bien los momentos.

En ese primer acercamiento reflexivo, podrían surgir algunos tópicos muy importantes de revisar con el grupo/curso, por ejemplo, las formas de los cuerpos, desde los calificativos que pone la sociedad al cuerpo físico, como altura, peso, capacidad, sexo/género, características físicas secundarias relacionadas con la belleza o la falta de ella, según sus percepciones. Aquí es importante retomar la situación y mirarla pedagógicamente para encontrar los nudos problemáticos que debemos transformar, como lo son las percepciones que tienen los estudiantes sobre lo que es un cuerpo útil para el mundo, capaz de ser lo que se espera, siempre desde una dimensión física del cuerpo.

Sin embargo, nuestro cuerpo no es sólo físico y nuestro cuerpo no está separado de nuestra mente y nuestro espíritu, pues somos seres integrales, no sólo un cuerpo, o una mente, o un espíritu, sino un todo. Otra lectura crítica, podría poner en tensión la concepción individual del cuerpo, cuando son nuestros cuerpos siempre afectados por otros cuerpos, vivimos en manada, revisar el cuerpo colectivo y cómo lo visualizamos.

Respecto al contenido propiamente, es importante poner ojo a no seguir reproduciendo las lógicas binarias y biologicistas del cuerpo humano. Actualizando nuestras concepciones sobre lo que significa hombre/mujer, comprendiendo la existencia y resistencias de otras identidades humanas que pueden variar en cuanto al sexo y al género, poner la lupa en el cuerpo sexuado, mostrando la diversidad genética, sexual y corporal en cuanto a características sexuales secundarias como bellos, senos, músculos, etc. Abrirnos a la posibilidad de no ser categorías sociales, comprender que nuestra anatomía sexual es tan amplia y diversa como seres hay en el mundo. Que somos personas únicas en el mundo. Relevar nuestro derecho a ser diferentes en todo ámbito y que eso no signifique discriminación y exclusión. Aquí es primordial que podamos preguntarnos por aquellos cuerpos con diversidad funcional, en situación de discapacidad o personas neurodiversas que desde el paradigma capacitista se les ha quitado el derecho y la autonomía sobre su sexualidad plena o bien patologizado.

Para hacer la revisión y búsqueda de recursos que puedan ayudarte en este camino, es importante que consideres que el material sea lo más diverso posible, que presentes información y materiales fehacientes respecto a la anatomía sexual humana, comprendiendo el aparato sexual masculino, femenino e intersexual, esto sobre todo porque podrías tener un estudiante intersexual que ha sido categorizado como hombre o mujer. Pero también es necesario para que les estudiantes fortalezcan sus argumentos y puedan enriquecer sus visiones desde diferentes perspectivas. En una posible unidad de anatomía sexual, también es necesario revisar enfermedades y problemáticas relacionadas con la salud de los aparatos sexuales.

~ Autoconocimiento y placer

Este es un punto muy interesante a mi parecer. Por varias razones, entre las que se incluyen que las leyes y discusiones sobre educación sexual rara vez se centran en estos dos conceptos tan relevantes para el desarrollo sexual.

El autoconocimiento trata sobre la necesidad imperiosa de indagar nuestro ser en todas sus dimensiones, que estemos en disposición de aprehendernos todo el tiempo y explorar nuestra vida con la consciencia plena de nosotres mismas, en constante movimiento y transformación.

El autoconocimiento es una práctica cotidiana, especialmente para niñas y jóvenes, por tanto, es importante que desarrollemos ese hábito muy tempranamente en nuestras vidas, sobre todo si estamos hablando de nuestra sexualidad.

Como he mencionado anteriormente, somos seres sexuales, por tanto, es imprescindible que intentemos comprender nuestros procesos individuales en ese ámbito a muy temprana edad para desarrollar vínculos afectivos y sexuales amorosos y constructivos. En este caso, es importante que desarrolles instancias en donde poder reflexionar sobre identidad y autoconocimiento en favor de instalar sobre la mesa la necesidad de hablar sobre el placer y el disfrute de nuestra sexualidad, tanto si deseamos hacerlo en soledad, como también si nos compartimos con otras personas.

En este punto es esencial poner en tensión la hegemonía del placer falocéntrico (centrado en el pene) cuando hablamos de sexo, dado que el sistema hetero-patriarcal ha calado hondo en la visibilización del placer de mujeres cisgénero y personas con vulva, sin reconocer, por ejemplo, que el clítoris es el único órgano sexual que tiene como única función el placer, debido a que posee alrededor de ocho mil terminales nerviosos que se extienden en aproximadamente 10 cm de largo. El clítoris de pronto fue sumergido en un escondite secreto, del que poco a poco va saliendo. Este desconocimiento, acarrea cifras alarmantes respecto a la satisfacción sexual y acceso al orgasmo en mujeres heterosexuales, especialmente.

Otras consideraciones van en la línea de explorar y conocer las zonas erógenas del cuerpo, comprender puntos pocos explorados en el sexo convencional como el punto G en hombres cisgénero y personas con pene.

~ Cuidados relacionados a prácticas sexuales seguras.

Iniciada la vida sexual compartida, las personas necesitamos desarrollar una serie de cuidados que vayan en pos de mantener prácticas sexuales seguras con nuestras parejas sexuales y con nosotros mismos. Estos cuidados pueden ser mayormente generales para todos los cuerpos, como el uso de métodos de barrera para ITS y embarazo, ya sean externos como los preservativos o internos como inyecciones, operaciones y pastillas anticonceptivas. Sin embargo, hay otros cuidados al momento del sexo, que son absolutamente personales y como educadores es importante que podamos motivar a nuestros estudiantes a que los exploren y puedan expresar los límites sanos al momento del sexo compartido con otras personas.

Los cuidados personales pueden ir desde el deseo que realizar ciertas prácticas sexuales y otras no, como abstenerse del sexo penetrativo y centrarse en el sexo oral, practicar o no sexo cuando se está menstruando, cuidados en cuánto al contexto previo o post encuentro sexual, el uso de juguetes sexuales y los cuidados adecuados para su utilización, entre otros.

Para este punto en particular, es muy útil el texto “100 preguntas sobre sexualidad adolescente” de la Municipalidad de Santiago y el MINSAL y para complementar la “Guía de sexo seguro para mujeres que tienen sexo con mujeres”.

Desde la mirada metodológica, te servirá mucho recurrir a la llamada “caja negra” para motivar a les estudiantes a realizar preguntas en torno a los cuidados, en un espacio seguro para ellos. Puedes también, interpelar sus experiencias personales en torno a cuidados y prevención en salud sexual.

~ Cuidados relacionados a infecciones de transmisión sexual, embarazo y maternidad/paternidad.

Respecto a las enfermedades de transmisión sexual, me parece necesario relevar la potencia que radica en fortalecer las prácticas de prevención, especialmente en jóvenes, pero también en adultos, atendiendo especialmente a las últimas cifras de las entidades de salud que señalan el aumento sostenido de la población mayor de 25 años contagiada con VIH, especialmente hombres heterosexuales en zonas rurales que no suelen hacerse chequeos médicos constantes.

En la línea de la prevención, me parece importante que les niñas y jóvenes puedan comprender y reconocer las características de las diferentes ITS conocidas, con base

científica, pero en un ambiente acogedor que disponga la confianza necesaria para trabajar preventivamente esta temática. Es necesario desmitificar la vinculación discriminatoria que se hace de ciertas ITS relacionadas a ciertas comunidades de la disidencia sexual como sucede con el VIH y el colectivo homosexual. O también desmitificar las concepciones que llevan, por ejemplo, a lesbianas, a no mantener prácticas sexuales seguras por la creencia del bajo riesgo de contagio de una ITS. Para esto seguramente tendrás que investigar los métodos de barrera para sexo lésbico o sexo entre vulvas que compartí en la sección “Autoconocimiento y placer”, principalmente porque existen pocos sitios donde podamos encontrar esta información y así mismo pocos lugares establecidos en Chile donde podamos encontrar barreras de látex, condones para dedos e incluso condones para vulvas.

Respecto a la reproducción, maternidad y paternidad, creo que ya hay bastante material en internet al que podemos recurrir, especialmente sobre cuidados relacionados a la reproducción y maternidad. Aquí sería interesante reflexionar con les estudiantes respecto a los roles asignados a las mujeres respecto a la maternidad y la crianza de les hijes y la permisividad y poca seriedad con la que se crían a muchos hombres respecto a su paternidad. Incluso, podemos conversar acerca de otras posibilidades de maternar y paternar, a través de la adopción o el tutelaje de un niño o joven.

En este punto se abren muchas posibilidades de discusión, por ejemplo podemos poner bajo la lupa el sistema de adopción en Chile, incluyendo en la discusión una conversación honesta y responsable respecto a la institución SENAME y nuestra responsabilidad social con niños y jóvenes que viven actualmente bajo la tutela y cuidado del Estado, el aborto y la ley por tres causales vigente, promover y visibilizar los derechos sexuales y reproductivos de la comunidad LGBTIQ+ y de las comunidades de personas con diversidad funcional y/o en situación de discapacidad, específicamente considerar la lucha de las mujeres de ésta comunidad por su derecho a maternar y no ser discriminadas por sus condiciones personales.

~ Identidad y diversidad: Identidad de género, expresión de género y orientación sexual.

En este apartado, quiero exponer brevemente la importancia de conversar estas temáticas con niños y jóvenes, con un objetivo muy particular, desarmar las estructuras del sexo y género para terminar con la discriminación y exclusión que ha sufrido la comunidad LGBTIQ+.

Este desarme beneficia incluso a niñas y niños que sienten comodidad con su sexo, provocando espacios que trabajen en ampliar sus cosmovisiones para entender su sexualidad no como algo rígido y estático y acompañar el proceso de comprensión de la diversidad sexual y social.

La comprensión de la identidad y cómo ésta se va construyendo es un proceso muy individual y subjetivo, pero eso no significa que no tenga relación con los discursos, estructuras y relaciones que operan en lo colectivo y social. De hecho, están en estrecha relación porque desde que somos niños nos empiezan a transmitir la cultura del territorio que habitamos y esa transmisión (otorgada por la educación recibida desde la familia, pero también en la escuela) está plagada de constructos sociales que tienen por objetivo sostener en el cotidiano, las estructuras de opresión económica, social, política y simbólica. A esto me gusta llamarle adoctrinamiento, porque estamos siendo vasijas depositarias de una verdadera doctrina patriarcal, heterosexual, clasista, racista, especista y capacitista, doctrina que nos tiene en categorías y clasificaciones que le ayudan a reconocer en nosotros (La comunidad LGBTIQ+), a un otro que es diferente y que nos transmite son severidad contenidos y conocimientos, dejando de lado el desarrollo de una emocionalidad y afectividad.

Partamos con el concepto de identidad. De éste hay que reconocer una característica esencial; Cambia y se transforma a través del tiempo y el espacio, eso quiere decir que como especie comprendemos de diversas maneras este concepto y su aplicación en nosotros, es relativo a la época y el lugar en el que vivimos, por lo tanto, tiene directa relación con la cultura en la que vivimos.

Desde los estudios críticos sobre el sexo y el género, han surgido apreciaciones particulares respecto a la identidad, relacionada con factores biológicos, corporales, psicológicos y contextuales. Una de ellas es el concepto de “identidad de género”, que es la vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, misma que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que podría o no involucrar la modificación de la apariencia o funcionalidad corporal a través de tratamientos farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida. (Consejo Nacional para prevenir la discriminación, 2016, p. 23)

Por otra parte, algunas feministas plantearon la idea de que el género mismo es violento y significa categorizar a las personas en lógicas binarias. A partir de la teoría feminista y la teoría queer, Butler reflexiona acerca de las normas que administran el género, que vinculadas a las restricciones crean una “naturaleza” identificable de sujeto. En esta obra, crítica las normas del género de tal forma, que, el propio género exija en ocasiones deshacer los cánones o ideales absolutos de naturaleza-sujeto. “Naturaleza”, en el sentido que le da Butler a la norma como un elemento que se naturaliza a sí misma. (p.24)

“[...] género no es un sustantivo, ni tampoco es el conjunto de atributos vagos, porque hemos visto que el efecto sustantivo del género se produce performativamente y es impuesto por las prácticas reguladoras de la coherencia de género.” (Butler, 2006, p. 84)

Cuando hablamos de diversidad sexual y de género, entonces, nos referimos a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas. (Consejo Nacional para prevenir la discriminación, 2016, p.18)

Expresión de género, se utiliza para referirse a la manifestación del género de la persona. Puede incluir la forma de hablar, manierismos, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento o interacción social, modificaciones corporales, entre otros aspectos. Constituye las expresiones del género que vive cada persona, ya sea impuesto, aceptado o asumido. (Consejo Nacional para prevenir la discriminación, 2016, p. 19-20)

La orientación sexual es independiente del sexo biológico o de la identidad de género; se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas. Es un concepto complejo cuyas formas cambian con el tiempo y difieren entre las diferentes culturas. (ACNUDH, 2013, p. 3)

El abordaje de esta temática es muy interesante en la escuela. Primero, porque no es un tema que se trate abiertamente en la comunidad escolar. Segundo, porque el abordaje que se da es habitualmente desde el problema que se produce al momento en que un integrante de la comunidad educativa pertenece visiblemente a la comunidad LGBTIQ+. Y tercero porque al momento de conversar con los estudiantes, seguramente será uno de los temas más controversiales al contraponer las visiones que estudiantes traen desde sus familias y aquellas experiencias personales subjetivas respecto a la construcción de su propia identidad sexual y de género.

~ Diversidad funcional y discapacidad.

Antes de partir este punto, quiero compartir que esta temática es relativamente nueva en mi perspectiva política. Empecé a tomar consciencia, primero respecto a la comunidad sorda, principalmente porque desde hace tiempo, mi círculo más cercano comenzó a incorporar la perspectiva inclusiva en las reflexiones, encuentros y actos políticos que se levantaban. Eso significó estrechar lazos con la comunidad sorda, especialmente con mujeres y feministas, aprender Lengua de Señas Chilena³, asegurar la accesibilidad para todas las personas en los eventos gestionados y promover la visibilización de estas comunidades y sus luchas.

Tengo que puntualizar acá, la relevancia de manejar una perspectiva inclusiva y de accesibilidad en nuestra práctica docente, porque tenemos muy incorporado en nuestra formación, el reconocimiento de una realidad parcial respecto a nuestros estudiantes y sus capacidades, pero no es sólo nuestra, sino que del sistema educativo en general. Observo esto en la existencia de escuelas para personas sordas o para personas ciegas, generándose una política excluyente que no aporta a construir escuelas públicas reales, o sea que acojan a todas las personas relevando sus diferencias y potenciando así un ambiente educativo diverso e inclusivo.

Dicho esto, respecto a educación sexual y la vivencia propia de la sexualidad, tengo que explicitar que las personas en situación de discapacidad y/o diversidad funcional, se ven enfrentadas diariamente a la discriminación e incluso el despojo de esos derechos

³ Importante recordar que lo correcto es decir Lengua de señas y no “Lenguaje de señas”, ya que lenguaje es nuestra capacidad de comunicarnos y lengua son las diversas formas en que el lenguaje se manifiesta. Así mismo, la comunidad Sorda chilena es enfática en recordar esto.

fundamentales. Invisibilizar las legítimas demandas, ha impedido el desarrollo de una identidad sexual individual, multiplicada en noción y orgullo de colectivo. Los intentos por negar la diversidad como un hecho humano resultan decisivos al momento de naturalizar la diversidad funcional como una identidad dolorosa y difícil de sobrellevar, a la que se impone la vergüenza por ser poseedor/a de un cuerpo que se enseña a ocultar, al igual que los intereses sexuales. (Peirano, 2020, p. 5)

Silvina Peirano, educadora sexual y activista argentina, establece los mecanismos sociales por las que suprime y limita la sexualidad de las personas con discapacidad.

Suele presentarse a las personas con discapacidad, como ángeles o niños eternos: carentes de sexualidad o limitada a las primeras etapas del desarrollo infantil. El arquetipo asexuado ha sido frecuentemente descrito en relación a las personas con discapacidad. A partir de un proceso bastante complejo, la persona con discapacidad llega a adoptar un estilo de vida donde el sexo fue limpiado e incluso suprimido. El primer mecanismo es la infantilización. Es bien sabido: los niños no tienen relaciones sexuales. Un segundo mecanismo consiste en la angelización medicalizada, para transformarlo en un cuerpo a sanar. Así, las zonas eróticas del cuerpo se convierten en áreas terapéuticas. No es sólo el accidente el que desexualiza el cuerpo; sino también el proceso de rehabilitación. La angelización se sostiene en la actualización del destino simulado que les es impuesto. Se les pide que acepten su condición mediante la limitación de sus propios deseos y aspiraciones en términos de discapacidad, para integrarse en el mundo de lo "normal", mediante el fomento de la mayor censura posible, componiendo un personaje que pueda ser controlado. Sexualmente, se les exige no usar la sexualidad como un elemento de identificación con los demás, ni como canal para maximizar su "capacidad residual". (Peirano, 2019 p. 5-6)

La lucha por la reivindicación de los derechos de personas con discapacidad y/o diversidad funcional, tiene larga data. Uno de sus precursores, fue el Movimiento de Vida Independiente que emerge en Estados Unidos en los 60's, haciéndose parte de las críticas a la política del cuerpo que también venían relevando el movimiento feminista, indígena y de disidencias sexual es. El movimiento por la diversidad funcional muestra

que la discapacidad no es una condición natural, sino el efecto de un proceso social y político de dis-capacitación. El mundo sonoro no es mejor que la sordera. La vida bípeda, vertical y móvil no es una vida mejor sin la arquitectura que la posibilita. (Peirano, 2020, p.24)

En este punto es difícil para mí exponer metodologías y recursos en base a experiencias ya que no tuve muchas. Sólo una vez, estuve en una actividad navideña en la Escuela Especial Santiago Apóstol. Fui a pintar caritas y acompañar a los niños en algunas actividades y aunque yo jamás me había comunicado a través de señas, con la ayuda de intérpretes y las educadoras pudimos comunicarnos. En esa instancia, recorrí un poco la escuela notando por ejemplo que las salas están completamente adaptadas para personas sordas y son espacios lúdicos y con hartos estímulos visuales. Ejemplo de ello es que la señal para salir al recreo no es un timbre, sino que una luz roja puesta encima de la pizarra en cada aula. Por otro lado, lo más significativo de esa experiencia fue poder compartir con niños desde otra perspectiva, leyendo muy atentamente los gestos, el cuerpo, los sonidos y todo lo que nos rodeaba. Estar atenta a modular bien, hablar lento para que pudieran leer mis labios, afectarnos desde el cuerpo, cuidarnos y entendernos. Ese día me pusieron la seña que representa mi persona. En ese tiempo tenía un mechón de pelo de otro color, por lo tanto, los niños me identificaron haciendo un gesto con el dedo índice derecho apuntando la frente y descendiendo en espiral hasta la mejilla. Simbolizando mi rulo de otro color. Sólo una persona sorda puede identificar con una seña a una persona oyente, una persona oyente nunca debe ponerse a sí misma la seña que le identifica. Eso es importante, la cultura sorda es rica y diversa.

También es necesario que, como educadores y docentes, tomemos acción en nuestra autoformación, dejando de relegar en el Estado y en privados (Que hace años generan un negocio en torno al show de la discapacidad, poniendo a las personas con discapacidad o diversidad funcional en el lugar de alguien que necesita caridad, más que un ser humano con derechos plenos) el desarrollo y aplicación de las políticas de inclusión. Hay muchas organizaciones que pueden ayudarnos en este proceso, como Asociación CREA, FEMACU (Feministas por la accesibilidad universal), Fundación Nellie Zabel, ASOCH (Asociación de Sordos de Chile), etc. Podemos tensionar las

prácticas de exclusión en nuestras propias escuelas, aprender Lengua de Señas (Puedes hacerlo incluso de manera online y de manera autodidacta con recursos audiovisuales que circulan en internet), modificar nuestro lenguaje y dejar de utilizar la ceguera, sordera o alguna característica de personas con discapacidad o diversidad funcional, como insultos o palabras degradantes, entre otras cosas. El objetivo es siempre revisar nuestra práctica docente y de qué manera contribuye a generar prácticas y discursos de inclusión/exclusión, seguido de sus adecuadas transformaciones. Como educadores, debemos seguir educándonos siempre.

~ Responsabilidad afectiva y sexo afectiva.

Somos, además de todo lo que conlleva nuestra existencia, espejos de nuestras relaciones afectivas con las personas que amamos. Desde que somos niños, aprendemos a relacionarnos con las demás personas a través de los ejemplos de nuestras familias, pares y contexto inmediato. En este sentido, la cultura occidental y la sociedad de consumo han relegado a las relaciones personales a un lugar más dentro de la enorme cantidad de estímulos, situaciones y personas que consumimos a diario. El capitalismo y la aplicación de las políticas neoliberales en Chile sepultaron la afectividad y las emociones bajo una torre de deseos que sólo queremos satisfacer, deseos que nos llevan muchas veces a consumir cuerpos/afectos para luego desecharlos como una cosa. El patriarcado ha adoctrinado en este consumo de afectos, principalmente a varones heterosexuales, despojándoles de su derecho a desarrollar su emocionalidad y afectividad de manera libre y amorosa.

Es a raíz de este diagnóstico, que hago hincapié en este concepto que últimamente ha estado muy en la palestra. La responsabilidad afectiva, es un término que escuché por primera vez en espacios lésbicos, en dónde el debate feminista ponía en examen los cuidados, la comunicación y las formas de relacionamiento entre lesbianas, pero aplicable a todas las disidencias sexuales. En esos debates, pudimos confirmar que nuestra existencia lésbica no ponía en tensión las formas relacionales heteropatriarcales, pues se seguían reproduciendo las lógicas de la monogamia, la exclusividad afectiva y sexual, la propiedad sobre los cuerpos y sus consecuencias, los celos, las formas de afectarnos en lo sexual, etc. Entonces, una de las respuestas, era la aplicación de la responsabilidad afectiva en todas nuestras relaciones, especialmente en aquellas donde nos compartimos sexualmente.

La responsabilidad afectiva, busca que la gestión de las emociones y los acuerdos se basen en el consenso y el diálogo sobre los sentimientos y emociones que suscita la práctica. (Aldana, 2018, p. 191) En este sentido, no pueden existir relaciones libres y amorosas sin responsabilidad afectiva. Qué tipo de relación tenemos con la otra persona, cuáles son nuestros límites emocionales y corporales, tenemos una relación amorosa y/o sexo-afectiva abierta, cerrada, con conocimiento pleno de lo que hace la otra persona o simplemente nos afectamos cuando nos vemos, si categorizamos o nombramos nuestra relación o se define por su constante mutación, etc. Todos esos tópicos y todos los que las personas involucradas decidan, son importantes de trabajar con la responsabilidad afectiva.

Para introducir este concepto en clases de educación sexual, yo recomiendo partir por hacer un diagnóstico sobre algunas formas de relacionamiento que tengan un nudo problemático. Podemos centrarnos en relaciones de pareja o relaciones de todo tipo. Un aspecto base es analizar los modelos de relaciones con los que crecemos. Entonces será necesario acudir a las experiencias personales de los estudiantes respecto a sus familias, a la relación entre su madre y padre, cuidadores y/o familiares cercanos. También analizar las dinámicas relacionales que tienen entre ellos, con sus pares, amigos, compañeros de curso. Y por supuesto, poner la lupa en las relaciones de pareja de nuestros estudiantes, siempre respetando la intimidad y autonomía de cada uno.

Luego de ese diagnóstico, podremos tener mejor conocimiento de cuáles son las debilidades y fortalezas de nuestros estudiantes respecto a sus relaciones interpersonales y podremos trabajar en torno al fortalecimiento de la autonomía, la comunicación con nosotros y los demás, la construcción de relaciones horizontales y libres de prácticas de dominación y destrucción. Motivar en los estudiantes, una política del cuidado y el tratamiento amoroso y comprensivo de nuestros procesos personales y los procesos de quienes nos rodean.

Aquí será muy relevante que quién está en el rol docente, genere el espacio propicio para que sus estudiantes se sientan libres de expresarse y poder esclarecer cuáles son los deseos y cuidados que cada quién necesita al momento de construir una relación. Eso también fortalecerá de manera significativa la relación pedagógica entre educadores y estudiantes.

~ Violencias entrecruzadas.

Una de las ganancias importantes del feminismo institucional y parte del movimiento de mujeres, ha sido la incorporación de la Violencia de Género, en las políticas públicas y los compromisos internacionales que ha firmado el Estado chileno respecto a este tema. Reflejo de esto, es que el concepto ya sea conocido entre la población y que se haya posicionado como una problemática urgente, la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Sin embargo, bien sabemos que la violencia opera en distintos niveles y afecta a todas las personas, aunque no por igual. Por eso es importante que, al momento de abordar la violencia de género en la escuela, podamos ampliar la mirada y visibilizar los distintos modos en que opera la violencia y como éstas nos atraviesan. En este sentido, es bueno que tengamos presente, que cuando hablamos de Violencia, no es un concepto unívoco, sino que va a tener distintas connotaciones, apreciaciones, simbolismos y efectos sobre las personas y seres vivos.

Desde la perspectiva interseccional, parte del movimiento feminista ha puesto en tensión esta situación, principalmente porque habitando otras realidades, el abordaje de la violencia sólo desde un ámbito como el género, se volvía completamente insuficiente. En esa dirección, el abordaje desde la educación sexual debe contemplar la problematización de las violencias que sufren mujeres y niñas, disidencias sexuales, pueblos indígenas y defensores del territorio, el mismo territorio socavado por el extractivismo, la violencia hacia las personas con diversidad funcional y/o en situación de discapacidad e incluso la violencia hacia animales. Al mismo tiempo se releva que cuando hablamos de violencias, no lo hacemos en la mirada netamente física de la palabra, ya que muchas veces pensamos que la violencia es sólo física, golpear a alguien, por ejemplo. Pero en realidad, la violencia puede ser también psicológica, emocional, simbólica, económica, etc. Aprender a reconocer las violencias y sus consecuencias ayudará a nuestros estudiantes a desarrollar su vida plenamente y querer vivir libre de ella.

Conclusión

Al escribir estas páginas, mi intención pedagógica fue construida en base a la revisión de algunos conceptos principales y la presentación de una lectura crítica como también algunos recursos que he podido ir recopilando en estos últimos años de experiencia pedagógica en el ámbito de la educación sexual. Para enriquecer esta propuesta recurrí en reiteradas ocasiones a hechos, sentires y reflexiones que se han dado en mi propio desarrollo sexual, mi descubrimiento personal en torno a mi identidad feminista y disidente, como también las ideas y prácticas desde la educación popular feminista.

Una idea que queda dando vuelta respecto a este tema, es la oportunidad de injerencia como educadores en la planificación, desarrollo y diagnóstico del programa de Educación Sexual Integral que está siendo legislado en el congreso. Sin embargo, fuera del marco institucional que la ley pueda darle la educación sexual, se hace urgente que sea parte de nuestras prioridades, primero como personas en constante desarrollo y segundo, como educadores con un objetivo de transformación social profunda, que sea un llamado a los diversos sectores sociales a involucrarse en un debate que sigue siendo controversial, pero urgente hoy para la salud sexual de nuestros niños y jóvenes.

En la misma línea, la interpelación más directa y que es también una proposición pedagógica, es la sistematización de saberes y experiencias relacionadas a la educación sexual, la construcción conjunta de materiales didácticos, la recopilación e investigación sobre aquellos acercamientos teóricos y recursos que hay en distintas plataformas, gestionados por diversas organizaciones. A poner en revisión nuestras prácticas cotidianas, nuestros paradigmas epistemológicos⁴, cómo entendemos el mundo y cómo podemos aportar a gestar uno en que seamos socialmente iguales, pero humanamente diferentes y totalmente libres⁵. Y en lo más esencial, es una proposición a deshacernos y construirnos de nuevo, desde lugares más amorosos y armónicos.

⁴ La epistemología, como rama de la Filosofía, es la ciencia que estudia la naturaleza y validez del conocimiento. Es una palabra compuesta por Episteme (Conocimiento) y logos (Ciencia o estudio).

⁵ Rosa Luxemburgo

Bibliografía

Aldana, Angie. Del Poliamor y otros demonios. Bogotá, 2018.

Butler, Judith. Deshacer el género, Paidós Studio, Barcelona, 2006.

Butler, Judith. El género en disputa, Paidós Studio, Barcelona, 2007.

Corporación Miles. Primer informe Salud sexual, salud reproductiva y Derechos Humanos en Chile. Santiago, 2016.

Consejo Nacional para prevenir la discriminación. Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. México, 2016.

flores, valeria. ESI: Esa Sexualidad Ingobernable. El reto de des-heterosexualidad la pedagogía. Buenos Aires, 2015.

Korol, Claudia. Hacia una pedagogía feminista. Colectiva Pañuelos en Rebeldía. Buenos Aires, 2007.

Ludditas Sexxxuales. Ética amatoria del deseo libertario y las afectaciones libres y alegres. Editorial Indómita, Santiago, 2013.

Martínez, Ariel. Género y sexualidad. Perspectivas bajo el umbral de la identificación. Rosario, 2018.

Martínez, Irene. Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. Madrid, 2016.

Matamala, María Isabel. Cuerpo/sexualidad: Discursos y realidad cotidiana. Santiago, 2003.

Ministerio de Educación de Chile. Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género. Santiago. 2018.

Ministerio de Salud de Chile. Ley 20418. Normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. Santiago, 2010.

Montero, Adela. Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia. Revista Médica de Chile. Santiago, 2011.

Oficina regional América del Sur de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Orientación sexual e identidad de género en el Derecho internacional de los Derechos Humanos, 2013.

Peirano, Silvina. Transformando la pasión en ideología. Buenos Aires, 2020.

Peirano, Silvina. Materiales curso “Sexualidades con perspectiva en diversidad funcional/discapacidades. Buenos Aires, 2020.

Peirano, Silvina. Sexuales por hecho y por derecho. Buenos Aires, 2020.

Red de educación Popular entre mujeres de Latinoamérica y El Caribe. Travesías pedagógicas en Educación Popular Feminista. Bogotá, 2018.

Rosato, A. y Angelino, M. A. Discapacidad e Ideología de la Normalidad, Buenos Aires, 2009.

Sánchez, Alma Rosa. Cuerpo y sexualidad, un derecho: avatares para su construcción en la diversidad sexual. México, 2009.

Troncoso, Leyla. Follegati, Luna. Stutzin, Valentina. Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana. Santiago, 2019.

Valdés, Teresa y Guajardo Gabriel. Investigación en sexualidad en Chile 1990-2002. FLACSO, Santiago, 2002.

Vera, N. J. A. & Valenzuela, M. J. E. El concepto de identidad como recurso para el estudio de transiciones. México, 2012.

Sitios web

<https://www.diarioconstitucional.cl/2019/08/02/mocion-propone-que-el-derecho-preferente-de-los-padres-a-educar-a-los-hijos-sea-amparado-por-la-accion-de-proteccion/>

<https://www.who.int/genomics/gender/en/index1.html>

Algunos recursos teóricos y didácticos.

Más allá de XX y XY. La extraordinaria complejidad de la determinación del sexo.

<https://www.scientificamerican.com/article/beyond-xx-and-xy-the-extraordinary-complexity-of-sex-determination/>

Hoja de datos del cromosoma Y

<https://www.genome.gov/es/about-genomics/fact-sheets/Hoja-de-datos-del-cromosoma-Y>

46 XX Trastorno testicular del desarrollo sexual.

<https://ghr.nlm.nih.gov/condition/46xx-testicular-disorder-of-sex-development>

Video explicativo El clítoris.

https://www.youtube.com/watch?v=TZZPE5WExM&ab_channel=explicamos

Tee Corinne. Cunt Coloring Book (Libro para colorear vulvas). Last Gap, San Francisco, 2018.

Satisfacción sexual en mujeres adultas y adolescentes chilenas usuarias de dos centros de salud universitarios.

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchog/v84n4/0717-7526-rchog-84-04-0287.pdf>

Salud sexual en Chile: una aproximación descriptiva al comportamiento y la satisfacción sexual de los chilenos.

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchog/v80n4/art03.pdf>

100 preguntas sobre sexualidad adolescente

<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/100-Preguntas-Sobre-Sexualidad-Adolescente.pdf>

Guía de sexo lésbico seguro.

<http://www.sidastudi.org/resources/inmagic-img/dd4394.pdf>

Guía de sexo seguro para hombres gay y bisexuales.

<http://www.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD12079.pdf>

Por la salud de las personas trans

<https://www.paho.org/arg/images/gallery/Blueprint%20Trans%20Espa%C3%83%C2%B1o%20l.pdf>

Sexo más seguro para cuerpos trans

<https://www.whitmanwalker.org/Guides%20PDF/Sexo%20mas%20seguro%20para%20cuerpos%20trans.pdf>

El amor está en el aire. Sexo seguro para gays-lesbianas sord@s.

https://drive.google.com/file/d/1xHZ7IvQa88Zm_qyIPN1GNZpVuLZxQrRI/view

Tres años, tres causales. Las fallas de la ley de aborto.

<https://www.aprofa.cl/2020/03/07/tres-anos-tres-causales-las-fallas-de-la-ley-de-aborto/>

Declaración Derechos Sexuales y Reproductivos IPPF.

https://www.aprofa.cl/wp-content/uploads/2017/06/IPPF_Declaracion-Derechos-Sexuales-IPPF_2008.pdf

Video YouTube. ¿Qué es la diversidad sexual?

<https://www.youtube.com/watch?v=1QbTZYiQ6BA>

Video YouTube. Historia del colectivo LGTB

https://www.youtube.com/watch?v=hRBnELOeUuo&t=474s&ab_channel=CARKIPRODUCTIONS

Podcast Colectivo Pizarra Chueca. Puedes encontrar tres capítulos relacionados con el tema.

Link: <https://open.spotify.com/show/6nMluc5JfWS97eK6rybtwZ>

Guía didáctica “Vivir sin violencia está buenísimo”. Principalmente revisar capítulo 3.

<http://www.ceip.edu.uy/documentos/2016/ifs/sexual/materiales/vivirsinviolenciaestabuenismo.pdf>